

INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA UR CÓCIÓ I EUECUTINA DE ASUNTOS JURÍDICOS. TRER ARGOS LEGALES.

Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022 INVEACDMX/DG/DEAJSL/3115/2022 Asunto: Se remite información.

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en atención a su similar número ADIP/DGAJN/410/2022 de fecha 11 de octubre del 2022, a través del cual requirió remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de diciembre 2022 a mayo 2023, a más tardar el día 8 de noviembre del año en curso.

Tengo a bien señalar que el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre diciembre 2022-mayo 2023, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC MARIO ADRIÁN MONTELLANO CALLEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SERVICIOS LEGALES Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Mine Paulette Vargas Leyva Enace de Gestion Documental Elaboró

Lic. Elsa Luz María Díaz Ceja Subdirectora de la Unidad de Transparencia Revisó